



**ACTA DE LA SESIÓN No. 060 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

**MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h56 del miércoles 26 de enero de 2022, conforme la convocatoria de 24 de enero de 2022, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión No. 060 - Ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales presentes: Blanca Paucar, Luz Elena Coloma y Marco Collaguazo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Fernanda Merchán, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Geovanny Ortiz Carranza, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Gabriel Obando, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Lilet Hernández, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Rogelio Echeverría - Director de la Unidad Especial-Regula tu Barrio; Ana Abarca, funcionaria de la Administración Zonal Quitumbe; Carla Jiménez, asesor de despacho del concejal Marco Collaguazo; Álvaro Orbea, asesor del Despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Elizabeth Cevallos, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

Acta de la sesión de 29 de diciembre de 2021; y,  
Acta de la sesión de 19 de enero de 2022.



2.- Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Unidad Especial Regula Tu Barrio, respecto a los informes solicitados del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social del Barrio "Buena Vista del Sur"; y, resolución al respecto.

3.- Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto a: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, la faja de terreno de un remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno, a favor de los únicos colindantes señores Enrique Abelardo Ruiz e Hipatia Fabiola Palacios; y, resolución al respecto.

4.- Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto a: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno No. 3, producto de relleno de quebrada; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de su único propietario colindante Compañía Nilotex Telas S.C.C.; y, resolución al respecto.

Al no existir ninguna observación al orden del día el señor Presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación de la aprobación del orden del día, obteniendo lo siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor queda aprobado el orden del día planteado.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto uno: Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:**

**Acta de la sesión de 29 de diciembre de 2021.**

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, informa que han sido acogidas las observaciones presentadas desde el despacho del concejal Marco Collaguazo y el despacho de la Concejala Blanca Paucar.

Secretaría General del  
**CONCEJO**



El señor Presidente solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación del acta obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor queda aprobada el acta de la sesión de fecha 29 de diciembre de 2021.

**Acta de la sesión de 19 de enero de 2022.**

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, informa que han sido acogidas las observaciones presentadas desde el despacho del concejal Marco Collaguazo.

El señor Presidente solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación del acta obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor queda aprobada el acta de la sesión de fecha 19 de enero de 2022.

**Punto dos: Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Unidad Especial Regula Tu Barrio, respecto a los informes solicitados del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social del Barrio "Buena Vista del Sur"; y, resolución al respecto.**

Secretaría General del  
**CONCEJO**



El Ing. Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, indicó que es necesario que el Concejo Metropolitano solicite al señor Alcalde Metropolitano inicie los trámites de regularización; considerando que el municipio es propietario en derechos y acciones del 59% del predio sobre el cual se asienta el barrio "Buena Vista del Sur".

El Mgs. Rogelio Echeverría, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, señaló que es importante realizar la solicitud al señor Alcalde a fin de continuar con el proceso administrativo correspondiente.

El concejal Marco Collaguazo, mocionó Revisados el Informe de Procuraduría Metropolitana, Dirección de Bienes Inmuebles y la Unidad Especial Regula Tu Barrio, por tratarse de propiedad municipal; la Comisión de Propiedad y Espacio Público, dentro del ámbito de sus competencias resuelve emitir Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano mediante resolución respectiva requiera al Alcalde Metropolitano o su delegado, solicite a la Unidad Especial Regula Tu Barrio y demás dependencias municipales administrativas competentes la regularización integral y fraccionamiento del predio 5058426 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social del Barrio "Buena Vista del Sur", en relación al porcentaje de los derechos y acciones que corresponden a propiedad municipal.

Una vez apoyada la moción, el señor Presidente de la comisión solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la moción presentada obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos favorables la Comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** revisados el Informe de Procuraduría Metropolitana, Dirección de Bienes Inmuebles y la Unidad Especial Regula Tu Barrio, por tratarse de propiedad municipal; la Comisión de Propiedad y Espacio Público, dentro del ámbito de sus competencias resuelve emitir Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano mediante resolución respectiva requiera al Alcalde Metropolitano o su delegado, solicite a la Unidad Especial Regula Tu Barrio y demás dependencias municipales administrativas competentes la regularización integral y fraccionamiento del predio 5058426 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social del Barrio Buena

Secretaría General del  
**CONCEJO**



Vista del Sur", en relación al porcentaje de los derechos y acciones que corresponden a propiedad municipal.

**Punto tres: Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto a: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, la faja de terreno de un remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno, a favor de los únicos colindantes señores Enrique Abelardo Ruiz e Hipatia Fabiola Palacios; y, resolución al respecto.**

El Ing. Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, realizó la presentación de los informes favorables que sustentan el proceso de adjudicación a favor de los únicos colindantes señores Enrique Abelardo Ruiz e Hipatia Fabiola Palacios.

La concejala Luz Elena Coloma, mostró su preocupación respecto al tiempo que se tardan las entidades municipales en emitir los correspondientes informes para que los procesos puedan conocer y aprobar el Concejo Metropolitano.

El concejal Marco Collaguazo, mocionó: en base a los informes técnicos y legales, emite DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, la faja de terreno de un remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno, a favor de los únicos colindantes señores ENRIQUE ABELARDO RUIZ E HIPATIA FABIOLA PALACIOS, conforme a los datos técnicos de ubicación, linderos y avalúo determinados en la ficha técnica actualizada, adjunta al oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0069-O de 13 de enero de 2022, de la Dirección Metropolitana de Catastro.

Una vez apoyada la moción, el señor Presidente de la comisión solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la moción presentada obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Con tres votos favorables la Comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** en base a los informes técnicos y legales, emite DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, la faja de terreno de un remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno, a favor de los únicos colindantes señores ENRIQUE ABELARDO RUIZ E HIPATIA FABIOLA PALACIOS, conforme a los datos técnicos de ubicación, linderos y avalúo determinados en la ficha técnica actualizada, adjunta al oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0069-O de 13 de enero de 2022, de la Dirección Metropolitana de Catastro.

**Punto cuatro: Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto a:** (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno No. 3, producto de relleno de quebrada; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de su único propietario colindante Compañía Nilotex Telas S.C.C.; y, resolución al respecto.

El Ing. Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, realizó la presentación de los informes favorables que sustentan el proceso de adjudicación a favor de su único propietario colindante Compañía Nilotex Telas S.C.C.

La concejala Luz Elena Coloma, al igual que en el punto anterior, llamó la atención a las entidades municipales por emitir tarde los informes para que los procesos puedan conocer y aprobar el Concejo Metropolitano.

El concejal Marco Collaguazo, mocionó: en base a los informes técnicos y legales, emite DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno No. 3, producto de relleno de quebrada; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de su único propietario colindante Compañía Nilotex Telas S.C.C., conforme a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica, adjunta al Oficio Nro GADDMQ-STHV-DMC-2022-0050-O de 12 de enero de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, con las recomendaciones constantes en el informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez apoyada la moción, el señor Presidente de la comisión solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la moción presentada obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE



COMISIÓN					
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos favorables la Comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** en base a los informes técnicos y legales, emite DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno No. 3, producto de relleno de quebrada; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de su único propietario colindante Compañía Nilotex Telas S.C.C., conforme a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica, adjunta al Oficio Nro GADDMQ-STHV-DMC-2022-0050-O de 12 de enero de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, con las recomendaciones constantes en el informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Siendo las 16h31, habiendo agotado el orden del día, el señor presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

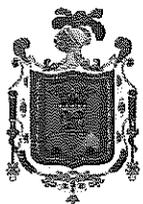
Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Dr. Marco Collaguazo  
**PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

  
Ab. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**



REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN	Secretaría General del <b>CONCEJO</b>
---	--



INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>